



ESTADO No. 021  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
860013103001-2017-00289-03 (R.I. 2022-00069-03) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ	APELACIÓN AUTO – DECLARATIVO	HENRY CHÁVEZ E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	ALAN CORAL LOPEZ	16/11/2022	17/11/2022	“PRIMERO. Confirmarla decisión del 2 de diciembre de 2021 proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa – Putumayo, mediante la cual aprobó las costas procesales en el proceso declarativo seguido a instancia de la persona jurídica Henry Chávez e hijos S. en C. S., contra Alan Coral López. SEGUNDO. Fijar a cargo de la parte demandante – recurrente y a favor de la parte demandada, a título de agencias en derecho surgidas en el presente trámite del recurso, el valor correspondiente a medio salario mínimo mensual legal vigente. TERCERO. Notifíquese la presente decisión mediante estados virtuales, incluyéndose copia al correo electrónico de las partes y sus apoderados en archivo PDF, siempre que obren en el expediente. CUARTO. Devuélvase el expediente de manera virtual al Juez de primera instancia una vez ejecutoriada la decisión”.	<b>PDF</b>

Se fija hoy 17 de noviembre de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 17 de noviembre de 2022 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS  
Secretaria